

UNIVERSIDAD ETAC

PROGRAMA DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA
DERECHO PENAL I

CLAVE
DE22

SERIACIÓN

OBJETIVO (S) GENERAL (ES) DE LA ASIGNATURA

EL ESTUDIANTE CONOCERÁ LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TEORÍA DE LA LEY PENAL Y EL DELITO. EXPLICARÁ LOS ELEMENTOS DEL DELITO Y LAS BASES A TRAVÉS DE LA DOGMÁTICA DEL MISMO, QUE CONSTITUYE LA FÓRMULA PARA MANEJAR LOS ELEMENTOS EN EL ANÁLISIS DE TIPO PENAL.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. GENERALIDADES DEL DERECHO PENAL
 - 1.1 CONCEPTO
 - 1.2 UBICACIÓN EN EL DERECHO PÚBLICO
 - 1.2.1 RELACIONES DEL DERECHO PENAL CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO Y CIENCIAS AUXILIARES
 - 1.3 EVOLUCIÓN HISTÓRICA
 - 1.3.1 VENGANZA PRIVADA
 - 1.3.2 VENGANZA PÚBLICA
 - 1.3.3 ORIENTE
 - 1.3.4 GRECIA
 - 1.3.5 ROMA
 - 1.3.6 CANÓNICO
 - 1.3.7 PERÍODO HUMANITARIO
 - 1.3.8 PERÍODO CIENTÍFICO
 - 1.4 HISTORIA DEL DERECHO PENAL MEXICANO
 - 1.4.1 ÉPOCA PRECORTESIANA
 - 1.4.2 ÉPOCA COLONIAL
 - 1.4.3 ÉPOCA INDEPENDIENTE
 - 1.4.4 CÓDIGO PENAL DE 1871
 - 1.4.5 CÓDIGO PENAL DE 1929
 - 1.4.6 CÓDIGO PENAL DE 1931

2. TEORÍA DE LA LEY PENAL

- 2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA LEY PENAL
- 2.2 LAS FUENTES DEL DERECHO PENAL
- 2.3 ÁMBITOS DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL
 - 2.3.1 ESPACIAL
 - 2.3.2 TEMPORAL
 - 2.3.3 PERSONAL
 - 2.3.4 FUERO MILITAR
- 2.4 INTERPRETACIÓN DE LA LEY PENAL

3. TEORÍA DEL DELITO

- 3.1 CONCEPTO DE DELITO
 - 3.1.1 TEÓRICO
 - 3.1.1.1 LEGAL
- 3.2 SUJETOS
 - 3.2.1 SUJETO ACTIVO-PARTICIPACIÓN
 - 3.2.2 SUJETO PASIVO-DIRECTO, INDIRECTO
- 3.3 OBJETO DEL DELITO
 - 3.3.1 OBJETO JURÍDICO. BIEN JURÍDICO TUTELADO
 - 3.3.2 OBJETO MATERIAL. INSTRUMENTOS DEL DELITO
- 3.4 NEXO CAUSAL
 - 3.4.1 RESULTADO-MATERIAL, FORMAL TENTATIVA
 - 3.4.2 CONSUMACIÓN-INSTANTÁNEO, CONTINUO, CONTINUADO
 - 3.4.3 CONCURSO DE DELITOS
- 3.5 ELEMENTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL DELITO
 - 3.5.1 CONDUCTA.- ACCIÓN, OMISIÓN Y COMISIÓN POR OMISIÓN
 - 3.5.2 AUSENCIA DE CONDUCTA
 - 3.5.3 TIPO.- CLASIFICACIÓN
 - 3.5.3.1 TIPO BÁSICO, FUNDAMENTAL, AUTÓNOMO
 - 3.5.3.2 TIPO SUBORDINADO O DEPENDIENTE
 - 3.5.3.3 TIPO DE RESULTADO MATERIAL
 - 3.5.3.4 TIPO DE RESULTADO FORMAL
 - 3.5.3.5 TIPO DE FORMULACIÓN LIBRE
 - 3.5.3.6 TIPO DE FORMULACIÓN ESTRICTA
 - 3.5.3.7 TIPOS COMPLEJOS
 - 3.5.3.8 TIPICIDAD
 - 3.5.4 AUSENCIA DE TIPO Y ATIPICIDAD
 - 3.5.5 ANTIJURIDICIDAD - JURICIDAD
 - 3.5.6 CULPABILIDAD
 - 3.5.6.1 FORMAS DE CULPABILIDAD
 - 3.5.6.2 DOLO, CONCEPTO, ELEMENTOS
 - 3.5.6.3 CLASES DE DOLO, DIRECTO, INDIRECTO, DETERMINADO, INDETERMINADO, EVENTUAL
 - 3.5.6.4 CULPA, CONCEPTO, ELEMENTOS
 - 3.5.6.5 CLASES DE CULPA, CULPA CONSCIENTE CON REPRESENTACIÓN, CULPA INCONSCIENTE SIN REPRESENTACIÓN

- 3.5.7 CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL DELITO. ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO PENAL. DESTACAR CADA FRACCIÓN, QUE ASPECTO NEGATIVO DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO CONSTITUYE
- 3.5.8 PUNIBILIDAD
 - 3.5.8.1 CONCEPTO
 - 3.5.8.2 PENA, CONCEPTO Y FINES
 - 3.5.8.3 DIFERENCIA ENTRE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
 - 3.5.8.4 CLASES DE PENA
 - 3.5.8.4.1 PENAS CORPORALES, PENAS INFAMANTES Y DE MUERTE
 - 3.5.8.4.2 PENAS CONTRA LA LIBERTAD, PRISIÓN, RELEGACIÓN, CONFINAMIENTO, PROHIBICIÓN DE IR A UN LUGAR DETERMINADO
 - 3.5.8.4.3 PENAS PECUNIARIAS. MULTA, REPARACIÓN DEL DAÑO, DECOMISO DE INSTRUMENTOS DEL DELITO Y DEL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PUBLICACIÓN ESPECIAL DE SENTENCIAS
 - 3.5.8.4.4 PENAS CONTRA CIERTOS DERECHOS: INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA. ARTÍCULO 51 Y 52 DEL CÓDIGO PENAL
 - 3.5.8.4.5 APLICACIÓN DE PENA EN: TENTATIVA, CONCURSO DE DELITOS, COMPLICIDAD, CORRESPECTIVA, ATENUANTE Y CALIFICATIVA.
- 3.5.9 EXCUSAS ABSOLUTORIAS. EN RAZÓN AL PARENTESCO Y PATRIA POTESTAD, EN RAZÓN A LA MATERNIDAD; EN RAZÓN A LA TEMIBILI REVELADA

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL DE LOS CONCEPTOS QUE SE PRESENTEN, ASÍ COMO PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS PARA SOMETER AL GRUPO A DISCUSIONES, ORIENTADAS POR EL PROFESOR. MANEJO DE SUPUESTOS JURÍDICOS DE CADA UNO DE LAS SITUACIONES ESTUDIADAS, PROCURANDO LLEVAR A CABO PRÁCTICAS SOBRE CASOS DE LA REALIDAD. EXPOSICIONES ESCRITOS

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 7 EN ESCALA A 10. EXISTIRÁN TRES PERIODOS DE EVALUACIÓN Y 21 SERÁ EL PUNTAJE MÍNIMO ACUMULADO PARA ACREDITAR.

EN CADA PERÍODO DE EVALUACIÓN DEBERÁ EXISTIR UN EXAMEN ESCRITO CUYO VALOR SERÁ EL 50% DE LA CALIFICACIÓN Y EL 50 % RESTANTE SERÁ ASIGNADO POR EL PROFESOR, QUIEN TOMARÁ EN CUENTA LOS TRABAJOS EXTRA-AULA, COMO TAREAS, INVESTIGACIONES DE CAMPO O DOCUMENTALES; PARTICIPACIÓN EN CLASE Y DEMOSTRACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, DADO EL CASO.

LOGICA

La lógica es conocida como una de las ciencias mas antiguas, tanto es así que se le atribuye a Aristóteles la paternidad de esta disciplina, sin embargo, los lógicos no están todavía de acuerdo con el objeto de esta ciencia, debido a que existe un problema semántico, es decir que existen varias disciplinas sobre esta ciencia lo que crea confusión. Es preciso por ello determinar con exactitud su objeto para poder definirla.

El lenguaje

Las tres Funciones Básicas del Lenguaje

- ¿Cuales son las funciones básicas del lenguaje?

Los usos o funciones básicas del lenguaje son informativos, expresivos y directivos.

- ¿Qué otros fines tiene el lenguaje **además de comunicar ideas?**

El filosofo George Berkeley, observo hace mucho en su tratado sobre los principios del conocimiento humano que:

La comunicación de ideas no es el principal fin del lenguaje y el único como se supone comúnmente. Hay otros fines como el de despertar alguna pasión estímulo o impedir una acción o colocar el espíritu en alguna disposición particular fines a los cuales el primero esta en muchos casos simplemente subordinado y a veces falta totalmente o cuando esos fines pueden obtenerse sin el primero como cree que suele ser frecuencia en el uso familiar del lenguaje.

En sus investigaciones filosóficas Ludwing Wittgentein sugiere que hay incontables tipos de usos de lo que llamamos símbolos palabras y oraciones entre las que se encuentran el de dos ordenes describir la apariencia de un objeto o de sus medidas informar sobre un suceso, elaborar y poner a prueba una hipótesis, presentar los resultados de un experimento en cuadros y diagramas construir una teoría, actuar en teatro, cantar, adivinar acertijos, hacer una broma, resolver un problema de aritmética practica, traducir de un lenguaje a otro, preguntar, agradecer, maldecir, saludar y orar.

- **¿Qué se entiende por función informativa?**

Esto se realiza mediante la formulación y la afirmación (o negación) de proposiciones o razonamientos tanto de lo que se considera información falsa o verdadera, tanto los razonamientos correctos como los incorrectos. El discurso informativo es usado para describir el mundo y razones acerca de él.

- **¿Qué se entiende por función expresiva del lenguaje?**

El lenguaje tiene una función expresiva cuando se le usa para dar expresión a sentimientos y emociones o para comunicarlos. La poesía no suministra los mejores ejemplos del lenguaje que cumple una función expresiva, sin embargo no todo lenguaje expresivo es poético. Expresan pena excitante "Que desgracia", "Dios mío" y entusiasmo "Bravo", "Magnífico". El poeta expresa su delicada pasión murmurante "Querida" o "Tesoro". El poeta expresa sus emociones complejas y concentradas en un soneto o en alguna otra forma de poesía. Todos estos son usos del lenguaje no dirigidos a comunicar información, sino a expresar emociones sentimentales o actitud. El discurso expresivo como tal no es verdadero ni falso.

La expresión puede ser descompuesta en los componentes ya sea para manifestar los sentimientos del que habla o para despertar ciertos sentimientos en los demás como cuando un orador trata de instar a un auditorio no a la acción sino a que comparta su entusiasmo. Por supuesto que puede ser usado simultáneamente para ambas fines.

- **¿Qué se entiende por función directiva del lenguaje?**

El lenguaje cumple una función directiva cuando se lo usa con el propósito de originar (o impedir) una acción manifiesta. Los ejemplos más claros de discurso directivo es por lo común pedir una respuesta y debe clasificarse como discurso directivo. La diferencia entre un orden es bastante sutil, pues cualquier orden puede trabajarse en una solicitud agregando las palabras "por favor" o mediante cambios adecuados en el tono de la voz o en la expresión facial.

En su forma imperativa el discurso directivo no es verdadero ni falso. Sin embargo las ordenes tienen alguna analogía con la verdad o falsedad del discurso informativo son las cualidades de ser "razonables o adecuados no razonables o inadecuados".

TAUTOLOGIA Y CONTRADICCIONES

UNA TAUTOLOGIA es una expresión lógica que es verdadera para todos los posibles valores de verdad de sus componentes atómicos.

EN LOGICA SE ENTIENDE por tautología aquella proposición cuya tabla de verdad da siempre el valor de verdad V en todos los casos posibles de los valores de verdad (V, F) de cada una de las proposiciones que la integran, o de un modo más sencillo: la supuesta explicación de algo mediante una perogrullada, la "explicación" o definición de algo mediante una ligera variación de palabras que tienen en conjunto el mismo significado ya conocido de lo supuestamente explicado (Ej.: "Existe el calor porque lo provoca el calórico").

Tautología: en todos los casos la forma del argumento ofrece un resultado verdadero, por lo que el argumento es válido.

UNA CONTRADICCION es una expresion logica que es falsa para todos sus valores.

El procedimiento de la demostración por contradicción es semejante a la que se realizó por el método directo con la diferencia de que las líneas iniciales de dicha demostración no son únicamente las hipótesis, sino además se incluye en la demostración una línea con la negación de la conclusión. Por otro lado el objetivo de la demostración es llegar a una contradicción.

ETICA:

La palabra ética viene del griego ethos, que significa costumbre y la palabra moral viene del latín mos, moris que también significa costumbre. Por lo tanto como ya se mencionó en capítulo anterior ética y moral etimológicamente significan lo mismo. Las dos palabras se refieren a las costumbres. Por lo que la definición nominal de ética sería la ciencia de las costumbres. Pero lo que en realidad le interesa a la ética es estudiar la bondad o maldad de los actos humano, sin interesarse en otros aspectos o enfoques. Por lo tanto podemos determinar que su objeto material de estudio son los actos humanos y su objeto formal es la bondad o maldad de dichos actos. Con esto podemos da una definición real de la ética como la Ciencia que estudia la bondad o maldad de los actos humanos. Con esta definición tenemos que la Ética posee dos aspectos, uno de carácter científico y otro de carácter racional

El carácter científico que da fundamentado en que la ética es una ciencia, pero ¿por qué una ciencia?, ¿por que no una técnica?. Bueno pues para aclarar esta duda tenemos que definir lo que es una ciencia; la ciencia es un paradigma fundamentado, paradigma porque establece un modelo universal o patrón de comportamiento de la realidad y nos puede decir como se va a comportar dicha realidad, o sea que la ciencia puede predecir el comportamiento de un objeto debido a que proporciona el modelo bajo el cual actúa, así pues la ciencia no nos "indica" como se comporta un objeto sino como "debe" actuar un objeto. Es fundamentado ya que utiliza el método científico, que es el encargado de corroborar por todos los medios posibles la adecuación del modelo con la realidad. Recordemos que el modelo inicial que propone la ciencia es una hipótesis y que gracias al método científico, la hipótesis puede comprobarse y en ese momento se trata ya de un modelo fundamentado. En fin el carácter científico de la ética queda fundamentado en virtud de que esta disciplina presenta un paradigma de conducta valiosa que el hombre debe realizar

El carácter racional viene por el uso de la razón. La ética no es una ciencia experimental, sino racional ya que fundamenta sus modelos éticos por medio de la razón. Ésta razón nos proporciona causas, razones, el porqué de la bondad en una conducta realizada.

Con todo esto se puede decir que a la Ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son buenas y por lo tanto dignas de realizarse, también de argumentar en contra de conductas malas como el homicidio, la drogadicción, el engaño, el robo, etc.

La Ética es una Ciencia Normativa

La Ética también es una ciencia normativa ya que estudia lo que es normal, pero no lo normal de hecho, que es lo que suele suceder, sino lo normal de derecho, o sea lo que debería suceder, por lo tanto la Ética es una ciencia que estudia lo normal de derecho. Entonces podemos decir que se está actuando de un modo ético cuando en esta conducta lo normal de hecho coincide con lo normal de derecho.

El Método de la Ética

La Ética como toda ciencia posee un método por medio del cual se tenga un conocimiento profundo de la conducta humana. El cual consiste en los siguiente pasos:

1. Observación. Este paso también es propio del método científico. La observación no solo consiste en acercarse al hecho real y percibir a través de los sentidos en forma penetrante y amplia.
2. Evaluación. A partir de la percepción del acto por medio de la observación, se emiten un juicio de valor moral, es decir tratar de catalogar el acto observado dentro de las categorías morales previamente establecidas estudiadas como pueden ser: reprobable, honesto, obligatorio, bueno, amable, recomendable, etc. Es necesario existan matrices de valoración moral para así poder catalogar con más detalle el acto estudiado.
3. Percepción axiológica. Es este aspecto se trata de descubrir en forma personal los valores que todavía no se ha sido capaz de descubrir o percibir en este acto. Una vez hecho esto podemos darle un valor al acto estudiado de acuerdo a una escala de valores.

Conceptualización y conocimiento holístico en Ética

Existen dos conceptos que aclaran el modo de cómo son captadas en la mente los temas propios de la Ética. Los conceptos son dos vocablos alemanes, Verstand y Vernunft .

Verstand significa intelecto. Se trata de la inteligencia o sea la conceptualización, análisis, razonamiento y percepción con toda claridad de un significado. El concepto claramente percibido es una ventaja en el terreno científico pero cuando se trata de captar la realidad en toda su riqueza, sus aspectos y dimensiones, es una desventaja ya que está demasiado delimitado o definido con precisión. Esto es que no podemos aplicar el Verstand a una obra de arte, ya que se puede hacer

EL PROFESOR DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO DE LOS PUNTAJES QUE CADA ESTUDIANTE OBTENGA POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS CRITERIOS PARA CALIFICAR DEBERÁN SER LOS MISMOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DEL GRUPO, O POR LOS QUE LLEGUE A ESTABLECER LA ACADEMIA RESPECTIVA.